

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Se ovia, mes. 1 peseta.
Por años 10 "
Fuera de Segovia, a más el transporte de los paquetes.
trimestre. 3 50 ptas.
Semestre. 7 50 ptas.
Año. 12 "
Extranjero, año. 80 "

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—INFORMACION MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica, 6.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. ANTONIO DIEZ ARRANZ
FALLECIO EL DIA 8 DE ABRIL DE 1900
A LOS 80 AÑOS DE EDAD
(D. E. P.)
Su desconsolada hija Doña Dolores Díez Rebollo; su hijo político Don Andrés Sanz Hernando; sobrinos, primos y testamentarios, RUEGAN a sus numerosos amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle a Dios y asistir al Funeral de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 11 del corriente a las nueve de la misma en la Iglesia parroquial de San Millán; por cuya obra de caridad cristiana les vivirán eternamente reconocidos.
Todas las misas que se celebren mañana en San Millán serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

el viejo Papa, así como por los discursos y alocuciones que tan amenudo pronuncia.

Pero sin nada de eso, esta nueva Enciclica, donde se ve el espíritu clarísimo y varonil, no solo del León XIII de los primeros años, sino del que en Perus redactaba las famosas Pastorales, que aún son hoy de palpitante actualidad, bastaría para demostrar que la Divina Providencia no abandona al gran Pontífice.

Con el espíritu sereno, con la profundidad acostumbrada, con su tradicional valentía, en este nuevo Documento, cuya importancia sería necio desconocer, León XIII estudia la moderna agitación anticatólica, descubre a los hipócritas, alienta a los perseguidos, a los calumniados, demuestra donde se puede hallar el progreso de las naciones y la pacificación de los espíritus, y exhorta a los católicos a que se entreguen con bríos nuevos a la acción católica social.

La nueva Enciclica es digna hermana de las para siempre memorables, Libertas, Cum Multa, Rerum Novarum, Graves de communi, etcetera, etc. No queremos analizarla más en detalle, porque, refiriéndose a las cuestiones que hoy se agitan, bueno sería que por entero fueran de todos conocidas con la reverencia y el gusto consiguientes, aquellas altísimas enseñanzas.

¡Que todos las obedezcamos, que todos prestemos atención a la voz del venerable prisionero del Vaticano, es lo que pedimos a Dios...!

ESTAMOS DE ACUERDO

Por el correo interior recibimos la siguiente carta, que gustosos publicamos, porque es una opinión más contra la celebración del festejo de fuegos artificiales en la Plaza Mayor.

SEÑOR DIRECTOR DEL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío: La lectura del bien escrito artículo de señor Carsi, Detalles sueltos publicado en el número 184, fecha de ayer de su popular diario, me sugiere la idea de molestar la atención de V. breves momentos.

No está lejano que la Corporación municipal discuta y redacte el programa de las próximas ferias de San Juan y, cómo de costumbre, no ha de faltar en su constitución el anuncio de uno ó más días en que habrán de celebrarse los correados fuegos de artificio.

Conocida de propios y extraños la situación ruinosa en que se hallan la mayor parte de los edificios que forman el perímetro de la Plaza mayor, ítem la aglomeración de gente que en tales días circula por su glorieta central; ¿No es un peligro para las personas y las cosas la celebración de ese número del programa en semejante punto?

Valladolid, Palencia, León, Coruña y, en general todas las capitales que se modernizan, gozan de ese bonito espectáculo, pero en sitios aislados donde no se tocan aquellos inconvenientes.

Segovia reúne por la topografía de sus inmediaciones, condiciones más excelentes que ninguna de ellas para la celebración de ese entretenimiento, siendo, como es, la distancia proporcionada, poderoso auxiliar para apreciar las bellezas de combinación en todos sus detalles, de sus cascadas, de sus canastillos, de sus bengalas.

Si el comercio de la plaza y los feriantes ejercen influencia cerca de los ediles para que en la confección del programa figure el mayor número de fiestas que hayan de celebrarse allí para que la concurrencia aumente consiguientemente sus ingresos, sustituyase uno de aquellos festejos por concurso de músicas, de carrozas alegóricas u otro cualquiera, adjudicando premios equivalentes al importe del suprimido; pero el día que se hagan fuegos que sean, por ejemplo, en la Piedad, en el semicírculo que da frente a la Ciudad, y podrán apreciarse, sin exponerse a los peligros que en la plaza, desde el Salón de Isabel II, desde los Jardines de San Roque, desde el trozo de Paseo Nuevo comprendido entre ambos y hasta desde los mismos miradores de las casas, é iluminando convenientemente esos sitios, tocando la música de la Academia en el Kiosko del Salón y la de los Asilos Provinciales en los jardillos; como, a no dudar, habrían de circular por estos sitios multitud de puestecillos ambulantes que con su farolito habrían de contribuir bastante a la mayor animación y esplendor del espectáculo, estimo, que, con una noche espléndida, se disfrutaría de una velada estética de gusto y efectos sorprendentes.

M. R.

LA VOZ DEL PAPA

De nuevo se ha dejado oír esa voz augusta; voz de un Padre, que se dirige a sus hijos; voz de un sabio, que difunde la verdadera ciencia; voz de un santo anciano, que nos habla desde los linderos de la eternidad; voz del Vicario de Jesucristo, que traza a los cristianos el camino del cielo, y a las sociedades el de su engrandecimiento. La nueva Enciclica publicada estos días por el incansable León XIII, y que acaba de llegar a nuestras manos, es una nueva demostración

de la entereza apostólica, del vigor intelectual, del celo ardentísimo por la gloria de Dios y el bien de los hombres, tan peculiares del inmortal Pontífice reinante.

A cada paso vienen los periódicos sectarios diciéndonos que León XIII se va debilitando intelectualmente, y no hace muchos meses que lo daban ya por inútil para el difícil gobierno de la Iglesia. A la vista está lo que con tan burda trama se pretende, que no sería otra cosa que suponer a Cristo olvidándose de su Esposa inmaculada; pero la falsedad puede ser atestiguada por los millares de personas que de continuo son recibidas por

monte Pithon, a la entrada del bosque Roger.

—Está bien... allí nos encontrarás. Hasta otra vista, Lorenzo... ¡Quiera Dios, a quien con tanta frecuencia has ofendido, que al fin recibas el justo castigo de tus impiedades sin número.

—Sé muy bien,—respondió Lorenzo riendo,—que mi muerte te gustaría bastante, pero temo tanto que tu deseo caritativo tarde aún mucho tiempo en satisfacerse... Me he batido ya treinta veces en duelo, y treinta veces he dejado un cadáver en el campo.

Lorenzo se disponía ya a alejarse, pero volviendo de pronto atrás:

—A propósito,—repuso,—¿quién es el que no hace mucho me ha dado un fuerte portazo en la cabeza?

—¡Yo!—digo Alain con molestia.—¿Qué queréis... es cierto que ha sido algo fuerte, pero solo vos tenéis la culpa... Porque queríais asesinar a mi amo el caballero de Morvan... Vos habeis obrado como un pagano, y como tal os he tratado...

creer que hay algo bueno en él... Estoy persuadido de que algún triste recuerdo le hace desgraciado. Trata a las mujeres con un desprecio soberano, y todas están locas por él. La joven que no hace mucho has visto correr a su socorro, y a la que con tanta brutalidad ha rechazado, pertenece a una de las más ricas y nobles familias de Europa, establecidas en Leogano. Ese Lorenzo, en fin, es un misterio que yo mismo no puedo explicar.

—En todos casos su nombre no indica un origen muy ilustre.

—Te engañas, querido Luis. ¿Acaso yo me llamo Montbars? En la isla de Santo Domingo no hay un solo pirata a no ser Grammont, que lleve su verdadero nombre. Existe aquí entre los simples voluntarios, hombres que pertenecen a la nobleza más ilustre de Inglaterra y Francia...

El tío y el sobrino pasaron el resto del día sin separarse.

Al amanecer del día siguiente se pusieron en camino para el monte Pithon, pues Mont-

sacar la espada, aplazaremos para mañana nuestro encuentro.

—¡Por Dios, Lorenzo, no aceptéis!—dijo entonces la joven que sostenía al herido,—y vos, caballero,—añadió dirigiéndose a de Morvan,—¿como os atreveis a resistir a la voluntad de Lorenzo? ¿Acaso los hombres no deben inclinarse ante su palabra, y apartarse cuando pasa?

—¡Silencio, Mariana!—gritó Lorenzo con dureza.—Mucho mejor haríais, en vez de mezclaros en cosas que no os importan, en permanecer en casa de vuestro padre. ¡Qué demonio! una mujer bien educada no debe presentarse en público como vos lo haceis... Yo no soy ni vuestro hermano, ni vuestro esposo, ni vuestro amante siquiera...

—¡Oh! esto es horrible...—dijo la pobre joven cubriendo con sus manos su rostro, y alejándose confusa y abrumada bajo el peso de la vergüenza.

—En cuanto a vos, caballero,—continuó Lorenzo dirigiéndose a de Morvan,—quien

Desde Cuéllar.

EL CRIMEN DE FUENTESOTO

Los hechos

El día 30 de Junio del año anterior parece ser que los mozos de Sacramenia que habían acudido á la función de Fuentesoto trataron de destruir una enramada que los de este último pueblo habían levantado, con cuyo motivo se produjo un altercado entre los de ambos pueblos resultando que los de Fuentesoto persiguieron á los de Sacramenia hasta una buena distancia de aquel pueblo. Al regresar á éste se encontraron, en el sitio llamado *Los Bajeros*, á los también mozos de Sacramenia Juan y Pedro Pascual á los cuales acometieron con palos y piedras. Huyó Pedro y Juan esperó á los mozos de Fuentesoto; y aquí entran las diferencias de apreciación entre el ministerio fiscal y la defensa, pues mientras el primero sostiene que Pedro Pascual sacó una navaja é hirió al mozo de Fuentesoto Victoriano de Frutos antes de que los demás le acometieran y después hirió á Tomás Calvo cuando ya el acometimiento había cesado, muriendo ambos á consecuencias de las heridas, la defensa dice en sus conclusiones que al verse Juan Pascual acometido, golpeado y herido por los mozos de Fuentesoto, infirió á Tomás y á Victoriano las dos puñaladas que les causaron la muerte instantánea.

Tales son los hechos por los cuales el ministerio fiscal solicita se imponga al procesado la pena de veintinueve años de presidio mayor, mientras que la defensa pide la absolución basada en la defensa propia.

El jurado.

Queda constituido el Tribunal del Jurado por los señores don Gregorio Gómez Olivares, Presidente; don Antonio Cabrero Rojo, don Quintín Rodrigo Cobos, don Ciriano Acebes Córdoba, don Estanislao Sáiz García, don Lino Martín Maroto, don Miguel de Frutos Herrero, don Andrés Velasco y Velasco, don Juan Herranz Martín, don Higinio Frutos Pablos, don Marcelino Sáiz Alvarez y don Bernabé Garrido Martín. Suplentes: don Leonardo Sáiz Gómez y don Lucas Laguna Martín.

Constituido el Tribunal el presidente señor Stern, pregunta á uno: ¿Es usted capacidad?

—No señor, soy labrador para servirle.

La Audiencia.

El interés que ha despertado esta causa por el doble homicidio cometido por Juan Pascual Martín, lleva á las puertas del Ayuntamiento de la Villa, habilitado para Audiencia un público numerosísimo, al que no puede contener la fuerza de la Guardia Civil, promoviéndose en la plaza un escándalo mayúsculo que toma por momentos grandes proporciones haciéndose temer un grave conflicto de orden público.

Restablecido el orden, no sin grandes esfuerzos por parte de la Guardia civil y de las autoridades, se dá la voz de ritual para abrir

el juicio, y en el momento queda el salón, pasillos y escaleras ocupados por una masa enorme de carne humana que parece formar un solo cuerpo: es el monstruo de las cien mil cabezas como le llamó al público un distinguido literato.

Custodiado por una pareja de la benemérita se presenta en la Sala.

El Procesado

Es un joven de 22 años, natural y vecino de Sacramenia y se llama Juan Pascual Martín.

En su cabeza, bien rapada, se notan grandes cicatrices que, al parecer, recibió en la lucha.

Durante la lectura de las conclusiones provisionales se levanta dos veces y dice nerviosamente ¡Mentira!

El Interrogatorio

A preguntas del señor Fiscal dice: Que el día 29 de Junio, por la mañana, estubo en Tejares y que al regreso se encontró con su hermano Pedro que estaba jugando al chito y se quedó con él; que oyó decir que había cuestión entre los mozos y que fué á ver lo que ocurría, encontrándose con un grupo de los de Fuentesoto que le acometió diciendo: A matar á todos los de Sacramenia; y que al verse acometido y golpeado y llena de sangre la cabeza sacó la navaja é hirió á dos de los que le golpeaban sin darse cuenta de lo que hacía.

—Pero V. no sabe á quien hirió?

—No señor, por que estaba acalorado.

—Luego V. tenía la absoluta necesidad de defenderse?

—Ya lo creo.

—Llevaba V. la navaja abierta?

—No señor, la saqué cuando ya estaba herido, y al ver que pretendían rematarme.

El señor Cano: ¿V. tenía noticias de que reunían los mozos de Sacramenia y Fuentesoto?

—Supe, si señor, que la noche antes se había disparado un tiro y que se decía que habían querido tirar la enramada puesta por los mozos de Fuentesoto.

—Bien: de forma que V. no tenía rencillas con los mozos, ni con V. directamente ocurrió incidente alguno?

—No señor. Yo iba con mi hermano cuando se echaron á nosotros diciendo: "A matarlos, á matarlos" mi hermano huyó y yo no pude.

—¿V. padece una hernia, no es cierto?

—Si señor.

—Antes de sacar V. la navaja con la que mató á Tomás y Julián, le habían herido?

—Si señor. La saqué después de que me habían destrozado casi la cabeza con piedras y palos.

—¿No sufrió V. desperfecto en las ropas?

—Si, señor, y aquí está la prueba.

El procesado saca de entre la faja una camisa rasgada y llena de sangre y sudor.

Bonifacio Hernando Val

(Vecino de Fuentesoto)

Este testigo dice en su declaración que en efecto, él sabe que los mozos de Sacramenia intentaron quitar la enramada la noche del 29 de Junio, y que al reclamar á los mozos el porque la querían destruir dijeron estos "que porque les daba la gana".

Oí un tiro—dice—pero ignoro quien lo disparó.

El señor Presidente: ¿Estaba entre los mozos esos el procesado?

—No señor, ó por lo menos yo no le vi.

El señor Cano.—Dígame el testigo: ¿V. vió que se reprodujeran las digresiones en el baile al siguiente día?

—Si señor, y cuando los mozos corrían á los de Sacramenia vimos venir con la navaja en la mano á Juan Pascual y á su hermano Pedro; éste echó á correr y entonces Juan hirió á Julián y luego á Tomás.

—¿Y en qué forma, puesto que V. lo ha visto, infirió esas heridas?

—Pues no puedo decirle á V.

—De modo que V. según se dice, no pegó al procesado?

—No señor fué él á mí.

Procesado.—Mentira que fuiste tu el que me pegó.

—A ti no te pegó nadie.

El señor Cano.—¿Como se explica V. las heridas graves que recibió Juan en aquellos momentos?

—No puedo decir á V.

—Perfectamente. Y dígame el testigo: ¿Llevaban los mozos de Fuentesoto palos ó piedras para hechar á los de Sacramenia?

—No señor.

—¿Y los de Sacramenia, llevaban armas de fuego?

—Si señor.

—¿De modo que provocaban sin razón ninguna á los de Fuentesoto para acobardarlos? Pues si esto es cierto, como salían tan desprovistos los de Fuentesoto para echar á los de Sacramenia que iban tan armados, y ustedes sin arma ninguna?

—Pues no señor, no las llevábamos.

—¿Entonces les echaron á voces, eh?

—Si señor á voces.

(Grandes risas en el público.)

Mariano Sancho Barrio

(de Fuentesoto.)

Manifiesta este testigo, que oyó el tiro como á unos veinte pasos y que echándose fuera del grupo que formaban los mozos de Sacramenia oyó decir á uno "el que quiera que salga."

Refiriéndose al momento en que se cometió el crimen dice que fué testigo presencial, que no mediaron palabras y que á Juan no le pegó nadie con palos ni piedras.

Presidente: ¿Estaba el procesado con los que se desafiaron la noche anterior?

—No señor.

Sr. Cano: ¿No oyó V. decir que los médicos afirmaban que las heridas de Juan, cuyas cicatrices presenta su cabeza, fueron producidas por palo ó piedra?

—No puedo decir á usted.

Dionisio Val Fernández

(de Fuentesoto.)

Este testigo manifiesta que cuando se disparó el tiro en la enramada iban lo menos diez y seis mozos de Sacramenia. Que en la mañana del día de autos corrieron á éstos los de Fuentesoto unos 18 ó 20 metros y que en el sitio denominado *Fuentequilla* se encontraron á Juan

que venía hacia ellos, que hirió á uno y le sujetaron y después á Tomás cuando pudo desahacerse.

Presidente: ¿Usted sabía que los de Sacramenia iban armados?

—Si señor, y dispuestos á matar.

—¿Y ustedes no? Entonces por qué hulan los de Sacramenia y para que les seguisan?

—Pues... mire V... era...

—Vamos sí, para darles escolta.

Pedro Rodríguez Redondo

(Valtiedas)

El día 30 se encontraba en Fuentesoto viendo jugar á la pelota cuando oyó decir que había riña entre los mozos, que se fué al bajero y vió que Victoriano se iba á tirar como una fiera al Juan; que este le dió una puñalada, que cayó muerto á los pocos pasos y que no vió pegar al Tomás Calvo.

A petición del señor Cano se lee la declaración prestada por el testigo ante el Juzgado y se notan palmarias contradicciones.

Valentín Santiago

(de Sacramenia.)

Dice que oyó decir que pensaban los mozos quitar la enramada, pero que ni oyó los tiros ni presencié el crimen.

La defensa renuncia á preguntarle.

Ignacio Lázaro

(de Sacramenia.)

También la defensa renuncia al interrogatorio de este testigo y á preguntas del Fiscal dice que él no tomó parte en nada que fué perseguido por los de Fuentesoto en unión de Aniceto Pascual, Valentín Santiago y otro. Ignora lo demás.

Felipe Mélero Lázaro

(de Fuentesoto.)

Inconrre durante la declaración en contradicciones y se lee la del sumario. No hace al fin aclaración ninguna.

Pedro Pascual Martín

(hermano del procesado)

Desde hace tiempo—dice—había ya rencillas entre los dos pueblos; sabía que el día que ocurrió el suceso los de Fuentesoto digeron: hay que estar preparados para echar á los de Sacramenia y que no se burlen de nosotros.

Aquel día estaba yo jugando al chito á las doce y media y al poco rato subió una moza y les dijo "están corriendo á los de Sacramenia" á lo que contestó él "allos sabrán por qué" y se fué con su hermano; que al verles, los mozos oyó que decían "á por ellos" y que él escapó á la casa de su antiguo amo el cual le dijo: anda vete, á lo que contestó él "por Dios no me diga usted que me vaya porque es echarme á los demonios: poco despues se presentó el guardia á por mí y me preguntó ¿Tiene usted armas? Si señor allá dentro, y fueron á por ellas.

Presidente:—¿Y usted, como se salvó?

—Porque tuve pies para correr.

Señor Cano:—¿Sabe usted si Antonio Lázaro tiró piedras?

—Si señor, porque una medió en los riñones.

A preguntas del Fiscal dice que no hubo

me asegura, si os dejo marchar, que os encontraré mañana?

—¡Yo!—gritó con voz, vibrante y sonora Montbars, quien apoyado en la puerta del Gobierno, hacía ya rato que inmóvil y silencioso asistía á esta escena.

La intervención del célebre pirata estremeció á Lorenzo.

—¿Tú conoces á ese hombre y me respondes de él?

—Conozco á este hombre como muy capaz de castigar tu insolencia, y respondo de él como de mí mismo... Escucha, Lorenzo,—continuó el pirata después de una breve pausa,—daría cuanto poseo por poder ocupar su sitio y batirme contigo.

—Lo creo,—respondió Lorenzo con frialdad,—pero nuestra sociedad se opone desgraciadamente á tu deseo. Sin embargo, quien sabe, quizás llegue un día...

—Basta... cállate...—interrumpió Montbars.—Dos palabras aún: el día, hora y lugar de la cita.

—Pasado mañana á las seis, al pie del

—Haceis muy mal, Montbars, de preocuparos hasta ese punto por un duelo. Os juro bajo mi palabra de honor, que estoy firmemente persuadido de que saldré victorioso. ¿Pero quién es ese Lorenzo?

—El bello Lorenzo, como se le llama, es el hombre que después de mí goza de la reputación más elevada y mejor merecida en la piratería. Su audacia, su golpe de vista, su fuerza y sus conocimientos en todas las cosas son extraordinarias. La naturaleza le ha dotado de las cualidades más preciosas, pero desgraciadamente un orgullo sin limites, una crueldad implacable y una perversidad inaudita, hacen de él un monstruo. Lorenzo hace mucho tiempo que lo conozco, envidia mi autoridad soberana, y trabaja secretamente para arrebatarle mi poder. Que se ande con cuidado, pues yo le vigilo. Sin embargo, debo confesar que posee una gran popularidad. Su generosidad y munificencia no tienen límites... su bolsillo lo tiene siempre á la disposición de los pobres... ¡Qué hombre tan particular!... Hay momentos en que llego á

—Me has impedido de cometer una mala acción, y te doy las gracias; hé aquí tu recompensa,—respondió Lorenzo arrojando á los pies del bajo-bretón cinco onzas de oro. Aláin se precipitó sobre las monedas murmurando:

—En efecto, ya veo que cuanto más se zorra más se gana en este extraño país, como me decía Montbars. Es cierto que hubiera podido darme el dinero de otro modo ese Lorenzo, pero no importa, el dinero siempre es dinero.

Montbars cogió entonces á su sobrino por el brazo y le alejó de la multitud, quien dominaba por esta escena, más sorprendente aún por la reputación de los personajes que en ellan figuraban, había guardado un profundo silencio.

—Querido Luis,—dijo el pirata con voz afectuosa y casi conmovida,—tienes entre manos uno de los asuntos más tristes. Mi fortuna entera hubiera dado porque tu mala estrella no hubiese puesto á ese Lorenzo en tu camino...

provocación por parte de su hermano ni por parte suya.

—No se enteró usted de como ocurrieron las muertes?
—No señor.

Aniceto Pascual.

También fué de los que recibieron las pedradas y que para salvarse tuvo que saltar el río. Fiscal—¿Y quién tiraba esas piedras?
—Pues mire usted no me daban tiempo de mirar hacia atrás.

Julio Valentín.

Este testigo se declara testigo presencial del hecho y dice que vió que á Juan le tenían acorralado cerca de la pader y que le golpeaban con piedras y palos, que vió salir á uno de los del grupo pidiendo auxilio, con las manos en la garganta el cual cayó á los pocos pasos.

Señor Cano—Digame ¿usted vió si siguieron golpeando á Juan después de herir?

—Si señor, y poco después salió del grupo otro con las manos en el pecho y diciendo "me ha matado" y que este andaría unos veinte pasos.

José Bermejo Cabrero

Su declaración carece de importancia pues solo se reduce á decir que oyó que habían matado á dos.

Pedro San Juan Moreno

Este, también, testigo presencial del hecho, da una declaración que coincide con la de Julio Valentín.

En este sentido y con acento de convicción, declaran Nicanor Saúz Cano, Mariano Martín Sanz y Pascual de la Fuente.

Terminadas las pruebas testificales se pasa á la de documentos, leyéndose el acta de autopsias en las que se declara que las heridas de Julián y Tomás eran necesariamente mortales.

Modifican sus conclusiones el Fiscal y la defensa, apreciando el primero la circunstancia de haber obrado Juan con arrebatado y boceación, y el segundo, la de haber obrado en virtud de fuerza irresistible.

Concedida la palabra al señor Moreno de Castro comienza el

Informe del Fiscal

Principia diciendo que la digna defensa del Procesado en el día anterior consiguió un verdadero triunfo, en el Juicio que defendió por falsedad, más yo espero señores del Jurado que apreciaréis que entre aquel procesado y este existe gran distancia; tan grande, como la que se encuentra entre los delitos. Aquel no llevaba tras de sí una trascendencia tan grande.

Por aquel delito no se pintaba el horror en la cara de nadie; pero este sí.

Probado está, hasta la evidencia, que el procesado causó dos víctimas, que cortó de dos ochilladas la vida de dos infelices jóvenes llevando el desconsuelo y las lágrimas á dos honradas familias.

Por otra parte ya habeis oído de labios de los testigos que Juan cuando fué acometido por los mozos de Sacramenia, llevaba la navaja abierta; habeis oído también señores jurados que este bajaba á buscar á los de Fuentesoto y así se explica racionalmente que por coincidencia desgraciada se fueran á encontrar á Juan y Pedro los mozos, cuando no era aquel el camino de Sacramenia.

Aquí se trata señores Jurados del encuentro de dos pueblos cercanos el uno del otro, de choques continuos, y es una prueba que en prevención siempre llevan armas los de Sacramenia.

En cuanto al modo de causar las heridas quien puede explicarse que un hombre rodeado de quince ó veinte, sujeto por todas partes pueda abrir una navaja y herir. Imposible, Juan llevaba la navaja abierta, sin duda de ningún género.

Es preciso señores del Jurado—termina diciendo el señor Fiscal—que estos crimenes se castiguen con mano fuerte si queremos que no se repitan, como por desgracia sucede de algunos años á esta parte en la provincia de Segovia.

Dictan un veredicto de culpabilidad que bien merece el castigo quien cortó los hilos de la vida á dos pobres jóvenes.

Después del examen de las pruebas muy elocuentemente hecho por el señor Moreno de Castro, termina su bien razonado discurso diciendo "Que no se diga señores nunca que el Jurado de Cuéllar solo se instituye para absolver á criminales".

El señor Fiscal es muy felicitado.

Mañana informará el señor Defensor, hará

el resumen el señor Stern y se dictará sentencia.

Hoy ha llovido mucho por aquí.
Hasta mañana.

GARCÍA FALERA.

CRONICA.

Esta mañana ha salido para el Real Sitio de San Ildefonso con el fin de girar la Santa Pastoral visita y administrar el Sacramento de la Confirmación, el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, quien, según hemos oído, se propone continuar en breve sus fructuosas y evangélicas tareas.

El sábado doce del corriente, dará principio en la Iglesia de San Justo y Pastor la solemne novena que la Asociación de señoras celebra anualmente en honor del Patriarca San José en su Patrocinio.

Todos los días de novena se celebrará en el altar del Santo una misa rezada á las ocho y media de la mañana.

Por la tarde, á las cinco, el ejercicio con Rosario y novena rezados y gozos cantados, obra del notable compositor y maestro de Capilla don Pedro Rodríguez y del maestro Calahorra.

A las ocho de la mañana del día 19 Misa de comunión general para las señoras asociadas. A las diez y media la solemne Misa Sacramental con orquesta estando el penegrico á cargo de don Luis Diaz Cazorro, Párroco del Salvador. El día 20 á las ocho de la mañana tendrá lugar el Oficio general por las señoras Asociadas difuntas.

Esta Asociación tiene el día 19 de cada mes una misa rezada por las asociadas difuntas. Además cada asociada tiene derecho á doce ambleos para el Viático, seis para la conducción y una misa rezada con ofrenda.

La cuota mensual es voluntaria.

Sesión municipal.

Fué la de anoche celebrada en un periquete, reuniéndose bajo la presidencia del señor Higuera, los señores Matos, Terradillos, Carretero, Entero, Gilarranz, Serrano, Villoslada, Ramirez, Gila, Gómez y Rincón para tomar acuerdos, escasísimos en número y de ningún interés.

Desde hoy se hallan expuestas al público en la Casa Consistorial las listas de rectificación del Censo electoral.

Y á este fin debemos anticipar, siquiera la demos mañana con más extensión, la noticia de que el señor Gobernador Civil, cumpliendo una Real Orden circular del Ministro, dirigirá una excitación á todas las autoridades locales de la provincia, para que contribuyan á la más esmerada depuración de las listas electorales.

El martes hizo dos años que falleció en esta Capital el señor don Antonio Diez Arranz, cuya muerte aún lloran sus hijos y cuantos en vida hubieron de tratarle, pues era el señor Diez un perfecto caballero, de condiciones verdaderamente estimables.

Hoy que su respetable familia conmemora el segundo aniversario de su muerte, seguros estamos que los muchos amigos con que cuenta se asocian á su dolor y dedicarán una oración por el alma del finado.

Nosotros reiteramos el pésame á su hija doña Dolores Diez Rebollo y al hijo político y amigo nuestro don Andrés Sanz.

De Instrucción pública.

La maestra de Gemenuño doña Consuelo Herranz, ha solicitado licencia para hacer oposiciones á escuelas de esta provincia.

Lo mismo la de Ochando doña Fé Herranz. El día 7 del corriente tomó posesión de la escuela mixta de Mudrián la maestra doña Dorothea Calvo.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de profesor mercantil expedido á favor de don Trinitario Saldon y Royo.

El Alcalde de Montejo de la Serrezuela ha recibido los presupuestos de la escuela de ambos sexos.

Denuncias.

La guardia civil de Villacaastin ha denunciado al vecino de Navas de San Antonio, Santiago Portela Aguiña por haberle hallado cazando; le han sido ocupados la escopeta y reclamo de perdiz.

Por haberle hallado cazando, ha sido denunciado por la guardia civil de Hontalvilla el ve-

oino de Torreolla del Pinar, Enrique Navajo Zamarriego.

Hoy han pasado el día en Segovia nuestros amigos los secretarios de Torre Val de San Pedro, Doñierro, Anaya, Marazoleja, Zarzuela del Monte y Madrona.

Frontón Polo.

Después del magnifico partido de pelota verificado días pasados con los Merinos, cruzándose, según nos dicen, apuestas de cien pesetas, se ha celebrado esta mañana otro entre Juan Espinosa, de Segovia y Agustin Sobrino, de Fuente de Santa Cruz, de una parte y Marcos Rueda, de Martín Muñoz de la Dehesa y A. Arranz, de Bapariegos, de la otra.

La concurrencia ha sido grande y muchos los aplausos tributados á tan afamados pelotaris.

El conocido industrial y amigo nuestro don Manuel Moreno, nos ruega que hagamos constar su agradecimiento á cuantas persona se han interesado por su estado, en la grave enfermedad que ha padecido.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Oposiciones á penales.

En breve se celebrarán oposiciones para ingresar en el cuerpo de penales.

Según vemos en nuestro colega *La Revista de Prisiones*, hay que proveer seis plazas de médicos, con 1.500 pesetas de sueldo; nueve de capellanes, con 1.250, y cuatro ó cinco de maestros, con 1.500. También se proveerán las de ayudantes segundos, con 1.500; las de administradores, con 2.500, y las de directores, con 4.000, que existan vacantes hasta que terminen los ejercicios.

Los que aspiren á tomar parte en estas oposiciones habrán de presentar sus solicitudes en la Dirección general de Prisiones antes del día 29.

Mañana sale para Madrid á efectuar compras de importancia el conocido comerciante de Ultramarinos y amigo nuestro, don Antonio Ruiz.

Después de verificadas importantes compras ha regresado á Segovia de su excursión, el conocido comerciante en paños y amigo nuestro don Cristino González.

Dentista.

Don Gabriel M. Sanz, conocido Dentista de esta capital, ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio en la Plaza de Corpus, número 13, principal.

Se encuentra muy mejorada del catarro pulmonar que padece, la niña de nuestro querido amigo don Anselmo Carretero.
Que siga la mejoría.

Después de breve permanencia en Segovia sale esta noche para Santa María de Nieva, el competente abogado don Cándido Illera, habilitado del Magisterio en aquel partido, quien desde mañana abonará á los maestros sus haberes del mes de Enero.

A tal afecto bueno será advertir á los señores maestros que todo el que no auda á firmar la nómina, deberá de enviar firmado previamente, al habilitado correspondiente, un recibo del importe de sus haberes.

Las sesiones parlamentarias de ayer, carecieron de interés, pues el debate político redujose en el Congreso al discurso pronunciado por el antiguo posibilista señor Celleruelo y á la rectificación del ministro de Agricultura sobre asunto que en nada interesa al país.

En el Senado debatieron el conde de Romanones y el señor Labra acerca del proyecto sobre reforma del Consejo de Instrucción pública, adquiriendo gran altura esta discusión, cual corresponde á los fines que ha de realizar tan importante organismo.

Conferencia telefónica SEIS TARDE.

Lotería Nacional.—Sorteo de hoy.

Números.	Premios.	Poblaciones.
7197	500000	Madrid.
2733	250000	Madrid.
5112	100000	Algeciras.
11621	60000	Coruña.

Premiados con 10000 pesetas.

6547 Logroño.—2477 Santander.—3912 Madrid.—4805 Córdoba.—1951 Zaragoza.—1961 Barcelona.—9816 Barcelona.—3628 Granada.—2507 Huelva.—1561 San Sebastián.—6842 Madrid.

Consejo en Palacio.—Consejillo.

El consejo de Ministros celebrado en Palacio ha sido brevísimo. Se ha limitado al discurso del señor Sagasta sobre política exterior é interior y á dar cuenta de la marcha de los debates parlamentarios. Después, firmó la Reina el decreto convocando á elecciones por el partido de Loja por renuncia del actual Fiscal del Tribunal Supremo señor Garzón.

—Después del Consejo con la Reina, se reunieron los ministros en consejillo acordándose aprobar un expediente sobre asuntos de marina y llamar á todos los Diputados y Senadores ministeriales que se hallen ausentes á fin de aprobar lo antes posible los proyectos de ley pendientes de resolución.

Triunfo de Querol.—Manifestación en Tanger.—Incendio en Palma

El escultor Querol ha recibido un telegrama manifestándole que ha sido elegido su proyecto para la construcción de un artístico monumento en el Perú. Al insigne artista se le darán en pago de su obra 500.000 duros en oro. Han ido al concurso más de 400 artistas extranjeros, lo cual dará idea de la magnitud del triunfo de nuestro gran escultor.

—Telegrafían de Tanger que han llegado á aquel puerto dos escuadras, la una rusa y la otra francesa, formadas por tres y cinco acorazados respectivamente y mandadas por contralmirantes. Esta manifestación naval ha causado profunda impresión en todo el mundo diplomático, pues demuestra la solidaridad de la alianza franco-rusa y que estas dos naciones marchan de acuerdo en los asuntos de Marruecos.

También dicen de Tanger que los soldados imperiales que vuelven de la guerra, venden las mujeres que traen del botín, á precios bajísimos; pero que á pesar de todo la gente prefiere comprar, también á precios bajos el ganado y las armas que les son más útiles.

—En Palma se ha declarado un horroroso incendio en las Factorías militares. No ha habido desgracias personales, pero las pérdidas son de mucha consideración.

Sesión del Congreso.

Comienza tarde porque se sabía que el señor Canido pensaba pedir que se contara el número de Diputados, disgustado por la resolución que el Gobierno dió en el asunto del acta de Palma.

Llegado el momento de abrirla, dicho señor Canido llevó á efecto su deseo y resultando haber suficiente número de Diputados se entra en el debate político despues de un vivo incidente que corta la campanilla presidencial.

Concedese la palabra al señor Nocedal y con el tono irónico en él característico se encara con los ministros que se encuentran en el banco azul y les dice: «todo huele aquí á muerto»; arremete contra el liberalismo y comentando el programa del actual gobierno le combate con saña no creyendo en la unión sincera de los distintos elementos que forman el ministerio.

Tiene frases de simpatía para el señor Silvela y se admira y felicita de entrar en tan buena compañía para merecer el calificativo de clericales y vaticanistas, pues como tales les acusa á ambos, cierta parte de la opinión pública.

Se ha cumplido—dice—mi augurio de hace diez años en que daba por descompuesto al cabo de este tiempo al partido conservador y ahí os lo demuestran Silvela por un lado, Tetuan por otro y distanciado de ambos el señor Romero Robledo cuyo silencio causame tanto asombro como extrañeza.

El señor Romero Robledo contesta á la alusión del orador diciendo ¡Ya recobraré el habla! y Nocedal continúa á estas horas combatiendo á los que se ponen enfrente del catolicismo y el decreto sobre asociaciones religiosas.

Los cambios.

Se han cotizado: los francos á 35'75; las libras á 34'15; y el interior á 71'90.

—Rosón.

Hortelanos

Semillas de todas clases garantizadas sus resultados; pedid las que necesiteis en la Plaza Mayor, 38, Segovia.

UNIÓN IBÉRICA.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS MINERALES DE BURLADA

BOTELLA DE UN LITRO 0.90 CÉNTIMOS DE PESETA

Depositarios: Droguería de Tomás de Zubiria y Comp.^a (antigua de Somonte).—BILBAO

Pamplona

Especialísimas para mesa sola ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendada para los diabéticos. Venta en Segovia, en todas las Farmacias y Droguerías.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

	Pesetas		Pesetas
Anillo para caballero, oro y brillante.	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante.	25
Idem para íd. (brillante muy grueso).	100	Idem para señora ídem íd.	50
Alfiler ídem íd.	25	Idem para íd. (brillantes gruesos).	100
Alfiler ídem íd. (brillante muy grueso).	50	Idem para niña (verdadero regalo).	25
Anillo para señora ó señorita ídem íd.	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Anis; Alaska G. A. Buys, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafull

ALCALA 23 MADRID.
Teléfono 653 Dirección postal Apartado nº 8

Primera Casa en España que tiene montada y práctica, los mejores procedimientos selectivos Norte-América.

PERFECCION EN RAPIDEZ Y ECONOMIA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

Fotografiado de tipo, el ordinario, 6x9	0.05
de media suata (doble)	0.06
Cobrado, fijado ó Negativo	0.01

Los trabajos especiales tendrán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior tarifa. Los que se nos entreguen sin ajuste previo, se facturarán por la tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificado á los cinco días de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten á quien lo pide oportuno y antes de precio.

NO MÁS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y rápidamente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

—Precio 3 pesetas. Por correo 3'50—

De venta al por mayor: farmacia del autor. Huertas, 15, Madrid y las principales farmacias.

En Segovia: Don F. Marcos, P. de Corpus, 7.

EMULSION NADAL

Única que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerosulfatos é hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet asistidos de la Facultad de Farmacia en MADRID aprobada y reconocida por el Ilustre Colegio Médico de B. SEGOVIA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo. Unifórmemente aumenta la leche y el vigor. — Efectivamente herido en las enfermedades con- sensitivas, constipaciones, diabetes, etc. — Se conserva indefinidamente. — En las farmacias.

LA COSMOPOLITA

Oficinas de comisiones, información y publicidad periodística.

Habiendo hecho éstas Oficinas contratos especiales con los mejores **Hotels, Fondas, Casas de Huéspedes y particulares** de esta Corte, podemos ofrecer á los señores Viajeros, cómodas habitaciones y excelentes trato y mesa en condiciones inmejorables. También tenemos, reservadas, habitaciones para los festejos de Mayo.

Dirigirse por carta al señor Administrador de **La Cosmopolita**, calle de Chinchilla, 9, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.
Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor **Alfonso XIII**, capitán D. M. DESCHAMPS.
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.
Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor **I. de Penay**, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.
Día 25 de Barcelona, el vapor **Antonio López** capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.
Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor **P. de Santrútegui**, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.
Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor **Méjico** capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor **Ciudad Condal**, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.
Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde**, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con trasbordo en Habana á los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta á las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse á parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes.—En Barcelona: **La Compañía Trasatlántica** y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la **Compañía Trasatlántica**.—Madrid: Agencia de la **Compañía Trasatlántica**, Puerta del Sol, 18.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macois, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la **Línea de Venezuela-Colombia**, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macois, con trasbordo en Habana.

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

Receta para curar la anemia.

Tómese por mañana y tarde una taza de chocolate del que se elabora en casa de **don Juan Margareto**. Tómese á las once uno de los chorizos que tiene en el escaupate con un panecillo y una copa de Jerez. Por la tarde, á las cinco, un buen trozo de longaniza frita de la misma casa y.... ni la familia le conoce á uno en poco tiempo.

REAL DEL CARMEN 6.

GABINETE ODONTOLÓGICO DE GABRIEL M. SANZ.

Este acreditado dentista, según tenemos entendido, ha contratado todo el marfil que tiene en su casa, de los millones de muelas y dientes que lleva extraído en su larga carrera de dentista, con A. Velazquez Adanero, para teclas de sus pianos.

¡Vaya un negocio que va hacer el popular dentista!

PLAZA DE CORPUS, 13, PRAL.

Claudio Moreno

Ha recibido procedentes de las mejores fábricas del extranjero, sombreros última novedad, de color, para la primavera, teniendo hechos grandes pedidos de sombreros de verano, para caballeros y para niños.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus numerosos clientes, sombreros de copa, de la última forma, de teja para señores sacerdotes; blancos, de campo y gorras de todas clases.—**JUAN BRAVO 11.**

CAMISAS

Las encontrareis de todos los precios en este acreditado establecimiento.

Acaba de recibir un completísimo surtido de preciosas corbatas.

I. SERRANO
—10, PLAZA DE CORPUS 10.—

SASTRERÍA DE NARCISO DE LA ORDEN

Corte esmerado con arreglo á los últimos figurines de modas. Especialidad en trajes para sacerdotes. Precios económicos.

—Visitad esta casa y os convenceréis.—
PLAZA MAYOR, 41, SEGOVIA.

Una noticia.

Los que como nosotros, hemos visto los muestrarios de géneros de última novedad, para trajes de primavera para caballero que tiene en los almacenes el conocido comerciante **don Cristino González** podemos asegurar que no los hay ni mejores ni de mejor gusto.

Recomendamos á nuestros lectores esta casa y que no se haga ninguno ropa, hasta no haber visto lo que tiene **don Cristino González**, en su elegante comercio.

JUAN BRAVO, 10.

LA SOLUCIÓN

K +

Este es un jeroglífico que trae loca á toda la provincia.

K + K + K +

Pues la solución es la siguiente y que ha tenido á bien facilitarnos don Adrián Ramirez.

K +

Que quiere decir **camas**; no se encuentran mejores que las que este señor tiene en su almacén.

PLAZA MAYOR 2.

K +

Segovia.—Imprenta de Santiuste.